



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 18 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8494/2013

RESCD-EXA: 721/2013

VISTO la RESD-EXA N° 554/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 17 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06 de noviembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 554/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2013, el Programa Analítico de la asignatura Cálculo II, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística (Plan 2012).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: la Ing. María Cristina Lentini, Departamento de Matemática, Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NM  
lv

Mg. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa